

**218005380 - La Estrella
GENERAL
01-01-2019 al 31-12-2019
EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE
CGN2016_EVALUACION_CONTROL_INTERNO_CONTABLE**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				4,47
1.1.11. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	La Administración Municipal tiene Manual de políticas contables y por ende se tienen definidos procesos y procedimientos, desde el sistema de gestión interno, en el cual se evidencia la revelación, medición y presentación de los hechos económicos.	0,93	
1.1.21.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Se evidenciaron 4 actas de 2018 donde se observa que la Secretaría de Hacienda socializó las políticas y procedimientos con los responsables de la información de cada proceso interno. Sin embargo, durante 2019, no figura ningún ejercicio de socialización que esté respaldado con actas.		
1.1.31.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se evidenció la aplicación de las normas contables en el desarrollo del proceso, como prueba de ello, se toma el ejemplo de las cuentas 2990, 2902 (convenios) que son los recursos recibidos en administración y la cuenta 1906 (avances y anticipos entregados) se encuentran conciliadas y depuradas. Dentro de este proceso se hicieron efectivas las políticas contables.		
1.1.41.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas fueron elaborados con base en las normas, procesos y procedimientos según lo dictaminado por la Contaduría General de la Nación y respondiendo a la naturaleza del Municipio. (Manual de Políticas contables Versión 1.0 - Diciembre de 2017).		
1.1.51.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas fueron elaboradas como lo indica la norma al respecto, según la Contaduría General de la Nación para el nuevo marco normativo y se aplican con el fin de que la información represente fielmente los hechos financieros y económicos. Situaciones que han sido observadas en los ejercicios verificadores.		
1.1.62. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	Se tiene el procedimiento PR-EM-08 Mejora continua, en el que se describe el paso a paso para elaborar y verificar los planes de mejoramiento que, en el Municipio reciben el nombre de Base de Datos de Mejora; así mismo, con los órganos de control externo, se tiene el formato en que se plantean las acciones a realizar y los seguimientos respectivos. Ambos formatos, interno y externo, se diligencian y consultan de manera permanente. Se encuentran en la plataforma One Drive y Gestión Transparente.	1,00	
1.1.72.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Secretaría General, realiza la socialización de los instrumentos de seguimiento, así como Control Interno lo hace con los que tienen que ver con sus auditorías internas y las de los órganos de control. Y se evidencian con actas de asistencia a esas socializaciones, además de los correos electrónicos en los que se envía la información. Así mismo, se hace referencia a los planes de mejora en los Consejos de Gobierno, según sea el caso.		
1.1.82.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Control Interno realiza el seguimiento permanente a los planes de mejora internos y externos. En la plataforma One Drive se consulta y se reflejan las fechas de verificación. Frente al plan de mejora externa, se realizan dos seguimientos antes de la próxima auditoría del órgano de control.		

1.1.93. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	La Administración Municipal cuenta con el Manual de Políticas contables para implementación del nuevo marco normativo, donde se puede ver la distribución de la información contable de las dependencias que conforman la información de los hechos económicos de la Alcaldía. Así mismo, el proceso de Financiero y Rentas tiene a su vez, procedimientos aprobados dentro del Sistema Integrado de Gestión del Municipio, que contribuyen a facilitar el flujo de información. El proceso de Financiero y Rentas se encuentra visible en One Drive.	0,90	
1.1.103.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	En lo que compete a la socialización del nuevo marco normativo, se observaron 4 actas de 2018 que dan cuenta de esta tarea. Frente al resto de los procedimientos del Sistema, la Secretaría General realiza actividades de actualización de procedimientos que pueden visualizarse con las actas de asistencia (mejora, riesgos).		
1.1.113.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el área contable y financiera se tienen identificados y definidos los documentos que se generan y que se expiden, de acuerdo con la norma que lo regula.		
1.1.123.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	En la Secretaria de Hacienda se encuentran los procedimientos: transición nuevo marco normativo donde se observa el objetivo, el alcance y las entradas y salidas del mismo. Igualmente, como parte del Sistema Integrado de Gestión, se encuentran los demás procedimientos del proceso que contribuyen con su aplicación, estos últimos consignados en el One Drive para consulta permanente.		
1.1.134. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	En el manual de políticas contables de la Administración se describe: propiedades, planta y equipo, bienes de uso público, bienes históricos y culturales, otros activos y activos intangibles. De igual forma, el sistema de gestión tiene asociado un procedimiento de bienes.	0,86	
1.1.144.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Como se ha expresado, durante 2018 se socializó el Manual de Políticas con algunos funcionarios en el que está incluido bienes; sin embargo, para 2019 no se registran actividades al respecto.		
1.1.154.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	La Administración, por medio del software financiero, tiene individualizado el inventario de muebles e inmuebles que tiene el Municipio.		
1.1.165. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	PARCIALMENTE	Si bien se realizan la conciliaciones y está contemplado dentro del Manual de Políticas Contables, el Sistema Interno de Gestión no evidenció una guía que explique el paso a paso de dicha actividad, debido a que es un proceso donde intervienen las áreas de tesorería, presupuesto y contabilidad, de manera que se pueda mejorar desde su inicio para una adecuada identificación de los movimientos de las partidas conciliatorias.	0,60	
1.1.175.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Durante 2019, se registra un acta de socialización de directrices frente a las conciliaciones y las dificultades que giran en torno a este proceso. Lo anterior, producto de una auditoría interna realizado al mismo. El acta está fechada del 6 de agosto.		
1.1.185.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	El sistema de Gestión Interno no evidenció la explicación de estas guías o directrices ya que aun está en proceso la documentación de las conciliaciones, sin embargo, se realiza la verificación de los saldos de las partidas conciliatorias con todas las áreas involucradas en el proceso. De igual forma, se tiene el acta de seguimiento durante 2019.		
1.1.196. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	En el Manual de Políticas contables se describen los procedimientos, el personal tiene identificado cuáles son las actividades a realizar y desde el Sistema Interno de gestión se describen las responsabilidades, manejo y formas de laborar.	1,00	
1.1.206.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	En la Secretaría de Hacienda se tienen definidas las funciones del personal dentro del proceso contable y sus roles frente a la ejecución del mismo. Desde la Secretaría General en conjunto con Hacienda, se han socializado los procedimientos que tienen que ver con Financiero y Rentas, que incluyen en sus descripciones estas temáticas.		

1.1.216.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	En la Secretaría de Hacienda se da cumplimiento a las actividades de cada participante y la forma establecida desde la norma. Así mismo, con las auditorías internas y externas de los órganos de control, se verifica el cumplimiento de directrices y procedimientos, para lo cual, se elaboran los planes de mejora en tanto se hallen observaciones que lo ameriten.		
1.1.227. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	De acuerdo con las normas establecidas por los órganos de control, los informes financieros se realizan oportunamente. Lo anterior, se apoya con procesos establecidos dentro del sistema de gestión interno.	1,00	
1.1.237.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La presentación de la información a los entes de control es conocida por los responsables del proceso.		
1.1.247.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	De acuerdo con la norma, la presentación de la información a los órganos de control se ha cumplido, según lo establecido.		
1.1.258. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	En el área contable según el nuevo marco normativo y las políticas contables se tiene el procedimiento para elaborar los estados financieros de fin año, reflejando los hechos económicos de la Administración según la información de las demás dependencias; sin embargo, el proceso de cierre integral ha presentado algunas dificultades y por lo tanto, requiere actualizar los procedimientos asociados a esta tarea.	0,60	
1.1.268.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	PARCIALMENTE	Desde la Secretaría de Hacienda se da a conocer en el Consejo de Gobierno y por medio de memorando, cómo se desarrolla el proceso de cierre al finalizar cada año, determinando fechas y responsables para llevar a cabo las operaciones contables requeridas; sin embargo, aun sigue siendo débil el suministro oportuno de la información, por lo cual, se requiere actualizar el procedimiento asociado a esta tarea para seguir en la mejora del mismo.		
1.1.278.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	Si bien el personal del área financiera realiza el proceso como lo indica la norma, los demás proveedores del área financiera, todavía presentan debilidades a la hora de reportar los datos que Hacienda requiere para realizar este proceso a tiempo.		
1.1.289. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	El Municipio cuenta con el procedimiento PR-GA-02 (Procedimiento para la administración de bienes e inventarios) dentro del sistema interno de gestión, los cuales se incluyen en el software financiero que es consultado por Hacienda en conjunto con Servicios Administrativos para realizar los cruces de la información que se requieren.	0,86	
1.1.299.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los funcionarios del área financiera y los de gestión administrativa (almacén) tienen claro en sus procedimientos cómo llevar a cabo los inventarios, suministro y cruce de información.		
1.1.309.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Los inventarios y cruces de información se realizan, sin embargo, ha habido dificultades en el procesamiento de los datos entre ambas dependencias con respecto al software, ejemplo de ello, es la depreciación de algunos bienes que presentan errores de registro.		
1.1.3110. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	Se tienen establecidas dentro de Manual de Políticas contables, sumado a los procedimientos ya establecidos de Financiero y Rentas dentro del sistema de gestión interno.	1,00	
1.1.3210.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos se han socializado con los funcionarios del área contable y financiera, porque son los principales responsables del proceso contable.		
1.1.3310.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Desde el área financiera se realizan verificaciones de manera permanente, de tal forma que la calidad de la información sea precisa. Así mismo, con las auditorías internas y externas de los órganos de control, también se observan el cumplimiento o no de estas normas.		
1.1.3410.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	El área contable realiza la depuración y parametrización de las cuentas contables, además realiza seguimiento a la información registrada en los estados financieros, informes y reportes contables.		
1.2.1.1 111. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Manual de Políticas Contables está registrado el flujograma, sumado a los procedimientos que ya existen en el sistema de gestión interno y que definen entradas y salidas de información, así como roles y responsabilidades de los funcionarios encargados.	1,00	

1.2.1.1.211.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	El área contable tiene claro las dependencias proveedoras del sistema financiero y contable como Tesorería, Presupuesto, Rentas, Servicios Administrativos, Obras Públicas, Planeación, Jurídica y se verifica continuamente la información recibida de ellas en términos de oportunidad para no afectar el proceso contable.		
1.2.1.1.311.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Sumado a las áreas involucradas en el proceso contable ya descritas en el punto anterior, se anexan los órganos de control interno y externo, el representante legal y, por supuesto la comunidad, como parte del cumplimiento de la ley de transparencia y acceso a la información pública.		
1.2.1.1.412. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	El área contable con apoyo del software financiero, tiene individualizados tanto los derechos como las obligaciones contraídas y en cada módulo se tiene la información correspondiente a cada área.	0,86	
1.2.1.1.512.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	PARCIALMENTE	Con el software financiero se tiene la individualización de los datos de cada módulo y por ende las obligaciones y derechos, sin embargo, aun hay módulos que todavía no operan.		
1.2.1.1.612.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	En la individualización de las obligaciones en los registros contables se hace posible tanto la parametrización como la reclasificación de cuentas y la baja de estas según el marco normativo.		
1.2.1.1.713. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación a la reglamentación establecida, según el marco normativo que aplica para la Administración.	1,00	
1.2.1.1.813.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El área contable y financiera aplica los criterios de reconocimiento y medición con el proceso de identificación e individualización que se tiene en el software financiero establecidos por el marco normativo.		
1.2.1.2.114. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo a la normatividad vigente se utiliza el Catalogo de cuentas.	1,00	
1.2.1.2.214.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	De acuerdo con el marco normativo se realiza de manera constante las revisiones en el catálogo de cuentas, verificando la parametrización y reclasificación de las mismas.		
1.2.1.2.315. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos son individualizados, registrados y consignados en los procesos contables de la entidad, de acuerdo con su naturaleza.	1,00	
1.2.1.2.415.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da aplicación a la norma establecida, según el marco normativo que aplica para la Administración.		
1.2.1.3.116. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	Si bien se contabilizan cronológicamente, se visualizaron algunos cuyo registro ocurre después o posterior al hecho económico.	0,74	
1.2.1.3.216.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	Aunque los registros contables son cronológicos, aun persisten comprobantes que la fecha del registro de elaboración no coincide con la del hecho económico.		
1.2.1.3.316.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	El software financiero tiene un consecutivo que respalda los registros realizados y se puede consultar por ejemplo, los comprobantes de egresos o la facturación de predial e industria y comercio.		
1.2.1.3.417. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	El área contable y financiera, así como las otras dependencias que proveen el sistema financiero, realizan transacciones, hechos u operaciones que se soportan con los documentos requeridos.	0,86	
1.2.1.3.517.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	En cada uno de los procesos (pagos, ingresos, rentas, cuentas por pagar) se realizan los soportes que hacen parte de las transacciones u operaciones realizadas.		
1.2.1.3.617.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	PARCIALMENTE	La Administración salvaguarda la documentación, según lo reglado por las normas al respecto y esto incluye el proceso financiero. Ahora bien, la Entidad carece de espacio físico suficiente para tenerlo todo en un mismo lugar, constituyéndose en un riesgo.		
1.2.1.3.718. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	En el área contable y financiera se tienen identificados y definidos los documentos que se generan y que se expiden, los cuales son impresos de manera ordenada por cada responsable.	1,00	
1.2.1.3.818.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	El software financiero tiene implementado automáticamente la numeración consecutiva para los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.918.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Como se ha expresado, los registros y documentación son enumerados automáticamente por el software financiero.		
1.2.1.3.1019. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidenció que se tienen actas de registro de los libros de contabilidad, lo anterior, con el fin de darle cumplimiento con lo establecido por la Contaduría General de la Nación.	1,00	

1.2.1.3 .1119.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Las verificaciones realizadas a los registros, comprobantes y los auxiliares de contabilidad, no presentaron diferencias en los saldos con respecto a los libros.		
1.2.1.3 .1219.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Se realizan las conciliaciones de la información contable y financiera con las áreas involucradas en el proceso contable, y de acuerdo con los reportes, si amerita, se realizan los ajustes pertinentes a los registros contables.		
1.2.1.3 .1320. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	El software financiero está parametrizado, de tal manera que los datos se almacenen completos y de forma cronológica.	1,00	
1.2.1.3 .1420.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	El software financiero funciona de manera permanente.		
1.2.1.3 .1520.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	Los reportes contables y financieros que están en los libros coinciden con lo rendido a la Contaduría General de la Nación.		
1.2.1.4 .121. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se da cumplimiento a la normatividad que le aplica a este ente estatal.	1,00	
1.2.1.4 .221.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El personal del área contable y financiera tiene claro las actividades que se realizan dentro del proceso contable y financiero estipulado en el marco normativo y en el catálogo de Cuentas.		
1.2.1.4 .321.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	El Municipio cumple con lo estipulado en el marco normativo y con los criterios estipulados en el Catálogo de Cuentas y Régimen contable, realizando lo que le correspondiente según las normas vigentes.		
1.2.2.122. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	PARCIALMENTE	El proceso de depreciación y amortización se lleva a cabo desde contabilidad, pero cuando se revisa el módulo de bienes, este último no ejecuta la depreciación de los bienes; así las cosas, se debe de implementar para tener un mejor manejo del proceso de depreciación y amortización.	0,60	
1.2.2.222.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	PARCIALMENTE	Desde el área contable sí, pero no desde el módulo de bienes.		
1.2.2.322.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	Desde el área contable sí, pero no desde el módulo de bienes.		
1.2.2.422.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Desde el área de contabilidad se realiza la depreciación, pero no desde el módulo de bienes.		
1.2.2.523. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Tal como lo indica la norma.	1,00	
1.2.2.623.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Tal como lo indica la norma.		
1.2.2.723.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	En el área contable y financiera se verifica y concilia toda la información financiera y con base en ello, se identifica lo que requiere actualización.		
1.2.2.823.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Todos los registros contables y financieros se les efectúa la verificación con base en la norma.		
1.2.2.923.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	En el área contable y financiera lo que requiere actualización se realiza de manera oportuna según la norma.		
1.2.2.1 023.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	El Municipio ha contratado a diferentes profesionales para que sean un apoyo en las diferentes áreas como la de un asesor contable, los cuales han colaborado en la actualización de la información contable y financiera del Municipio.		
1.2.3.1 .124. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Tal como lo indica la norma.	1,00	

1.2.3.1.224.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Lo determinado al respecto por la Contaduría General de la Nación, lo estipulado por la Ley 1712 de 2014 (publicación en cartelera), sumado a lo establecido en el proceso Financiero y Rentas de la Administración Municipal.		
1.2.3.1.324.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	A la fecha, se da a conocer el estado financiero en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 (publicación en web), en cartelera municipal, así como el presupuesto.		
1.2.3.1.424.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los estados financieros son la base fundamental, para la toma de decisiones en materia de inversión y funcionamiento en la municipalidad.		
1.2.3.1.524.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	En el área contable y financiera se elaboran y firman los documentos completos de los estados financieros (balance, resultados, notas a los estados financieros) y posterior a este trámite, son expuestos en el lugar visible para su observación.		
1.2.3.1.625. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Las verificaciones realizadas en lo que concierne a los reportes contables y financieros versus los auxiliares de contabilidad, pudo notarse que no se presentaron diferencias en los estados financieros y los libros de contabilidad.	1,00	
1.2.3.1.725.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	En el área contable los funcionarios encargados del proceso verifican los reportes contables y los registros (se imprimen los auxiliares para su verificación), para tener una información transparente y confiable antes de la presentación de los estados financieros.		
1.2.3.1.826. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con la norma y se encuentran consignados en la batería de indicadores del Municipio (Indicadores de Resultado).	1,00	
1.2.3.1.926.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Se ajustan a la norma.		
1.2.3.1.1026.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Se utilizan los indicadores financieros que se han establecido en las normas y obviamente, su diligenciamiento corresponde a los datos que son suministrados por las diversas áreas, previa comprobación.		
1.2.3.1.1127. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	Si bien el Municipio produce la información contable, la comprensión y análisis de los usuarios internos y externos todavía presenta dificultades arrojadas por la falta de capacitación y/o formación en los temas. Es importante que este punto se fortalezca dentro de un plan de mejoramiento.	0,82	
1.2.3.1.1227.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	Las notas verificadas para la vigencia 2019, presentan la definición de contenidos, es decir, los significados de cada ítem a evaluar. Las notas específicas a los estados del Municipio, están detalladas y presentadas dentro de las normas exigidas según la Resolución 491 de 2019.		
1.2.3.1.1327.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Las notas verificadas para la vigencia 2019, presentan la definición de contenidos, es decir, los significados de cada ítem a evaluar. Las notas específicas a los estados del Municipio, están detalladas y presentadas dentro de las normas exigidas según la Resolución 491 de 2019.		
1.2.3.1.1427.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas verificadas para la vigencia 2019, presentan la definición de contenidos, es decir, los significados de cada ítem a evaluar. Las notas específicas a los estados del Municipio, están detalladas y presentadas dentro de las normas exigidas según la Resolución 491 de 2019.		
1.2.3.1.1527.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas verificadas para la vigencia 2019, presentan la definición de contenidos, es decir, los significados de cada ítem a evaluar. Las notas específicas a los estados del Municipio, están detalladas y presentadas dentro de las normas exigidas según la Resolución 491 de 2019.		
1.2.3.1.1627.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	PARCIALMENTE	El software financiero permite que se corrobore entre las áreas la información, sin embargo entre las áreas, ha habido algunas incertidumbres entre un módulo y otro que lleva a confirmaciones manuales o generación de informes más elaborados desde el sistema.		
1.3.128. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Entidad está obligada a rendición de cuentas ante la contaduría General de la Nación cada tres meses y los estados financieros y sus Notas se adjuntan en el último trimestre de cada año cumpliendo con lo estipulado en la norma. Así mismo, a la Contraloría General de Antioquia anualmente y se rinde conforme al acto normativo que expide el órgano de control. Sumado, claro está, a la rendición de cuentas anual a los usuarios encabezada por el representante legal y en la cual se da cuenta de la inversión de los recursos.	0,86	
1.3.228.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Los valores que se dan a conocer, coinciden con las cifras reportadas en los Estados Financieros.		

1.3.328.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	PARCIALMENTE	La información se publica en la web y en las carteleras tal como se produce; si algún usuario requiere aclaraciones, se le suministra en otros escenarios. Es importante establecer un plan de mejora en términos de fortalecer los procesos de formación a los usuarios (internos y externos) para comprender los datos que se revelan.		
1.4.129. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	De acuerdo con la normatividad al respecto emitida por la Función Pública, la Entidad tiene identificados los riesgos de índole contable y se encuentran consignados en el Mapa de Riesgos.	1,00	
1.4.229.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	El Mapa de Riesgos contiene los datos de su diseño, seguimiento y control y se encuentra en la plataforma One Drive y reportados como parte del Plan Anticorrupción.		
1.4.330. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	Ambos aspectos están contenidos en el Mapa de Riesgos.	0,86	
1.4.430.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	PARCIALMENTE	Se diseñaron y establecieron controles, pero su seguimiento se suscita porque hay auditorías y no un proceso que debe ser habitual desde lo financiero.		
1.4.530.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Durante 2019, se llevaron a cabo dos jornadas de revisión (1 y 3 trimestre), así mismo y como parte de la auditoría interna de gestión, se determinó que era importante otra revisión específica para Financiero y Rentas y así se hizo. Dicha actividad fue coordinada desde la Secretaría General y se registra en el Mapa de Riesgos.		
1.4.630.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	El Mapa de Riesgos contiene los datos de su diseño, seguimiento y control, sumado a las verificaciones que se realizan a lo largo del año. El documento está contenido en la plataforma One Drive para consulta y revisión permanente de los líderes y vinculados a cada proceso.		
1.4.730.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	Si bien se tienen diseñados los controles y para ello se analizan los mismos, las autoevaluaciones deberían ser más periódicas en el tiempo y máxime cuando se trata de riesgos financieros.		
1.4.831. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Los funcionarios cumplen con los requerimientos según lo determina Servicios Administrativos (área de personal) y en cumplimiento del manual de funciones que regula cada cargo.	0,72	
1.4.931.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	PARCIALMENTE	El área financiera tanto en Contabilidad, Presupuesto, Tesorería y Rentas, cuentan con personal calificado para llevar a cabo los procedimientos; sin embargo, ha sido complejo que el personal de otras dependencias que surten información al proceso financiero, tengan las facultades para manejar los datos económicos, en términos de conocimiento y aplicación de la norma.		
1.4.1032. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En la revisión hecha al Plan de Capacitación para la vigencia 2019 y aunque dentro del diagnóstico se observaron los temas propuestos por Hacienda, en el resuelve no quedaron incluidos para que los funcionarios recibieran la formación.	0,60	
1.4.1132.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	PARCIALMENTE	Sí se verifica, pero no se contemplaron ciclos de formación relacionados con el proceso contable.		
1.4.1232.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	PARCIALMENTE	En términos de la gestión sí, pero se requiere que desde Servicios Administrativos fortalezcan los temas financieros.		
2.1	FORTALEZAS	SI	Se ha avanzado en la depuración y reclasificación de las cuentas. Se cuenta con un equipo de trabajo fortalecido, que ha llevado a la superación de algunas debilidades encontradas. El mejoramiento de la calificación de los estados contables por parte del órgano de control externo y la disminución de hallazgos relacionados con el área financiera. Se mantiene el buen desempeño fiscal del Municipio, concepto emitido por el órgano de control.		
2.2	DEBILIDADES	SI	En el software financiero algunos módulos aun no son operativos. No se ha implementado el plan de formación y capacitación para los funcionarios responsables del sistema financiero. En el proceso de conciliaciones bancarias persisten saldos sin conciliar de vigencias anteriores. En este punto, se requiere establecer el procedimiento (paso a paso). Ajustar el procedimiento de depreciaciones y amortizaciones entre contabilidad y almacén.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	Desde la Secretaría de Control Interno se ha fortalecido el acompañamiento al proceso financiero. Se ha llevado a cabo seguimiento a la mejora continua (interna y externa según los diversos informes de auditoría). En la auditoría del órgano de control se calificó con buen porcentaje el control interno fiscal, los estados financieros y el presupuesto.		

2.4	RECOMENDACIONES	SI	Realizar el plan de capacitación para los funcionarios y usuarios externos, de tal manera que sepan leer la información financiera, de acuerdo con el marco normativo. Se sugiere una revisión como equipo de trabajo de los riesgos y planes de mejoramiento establecidos para superar las observaciones no solo de los órganos de control, sino como parte de la política de autocontrol. Fortalecer el diseño de controles. Fortalecer los procesos de socialización interna de los procedimientos del área financiera, incluyendo a quienes son proveedores del mismo y hablar así, un mismo idioma. Fortalecer la planeación entre la realización del hecho económico y el registro del mismo. Mejorar el espacio físico para la salvaguarda de los archivos que están asociados al proceso financiero.		
-----	-----------------	----	--	--	--